

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 1749/86 del registro del Departamento de Arquitectura (Nº 399.207/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la aprobación del Presupuesto Detallado para la obra correspondiente a la refacción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis; y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 32,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Presupuesto Detallado -referido a la obra señalada precedentemente- presentado por la firma // "GAP S.A.C.I.F. e I." a fs. 1/29 en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11º de las Cláusulas Generales que forman parte del pliego de Bases y Condiciones.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO